Universidad Nacional Autónoma de México

IG INSTITUTO DE GEOGRAFÍA U N A M

#AprendamosIGg

Desastre, Amenaza y Vulnerabilidad

Definidos como la seria interrupción en el funcionamiento de comunidades o sociedades, los **desastres** ocasionan gran cantidad de pérdidas humanas e impactos materiales, económicos y ambientales. Son el resultado de la combinación de la **exposición** a una **amenaza**, las condiciones de **vulnerabilidad** y las **capacidades** insuficientes para enfrentar la situación con recursos propios.

La **amenaza** se origina cuando un fenómeno natural o social, generado por los usos que hacen las sociedades del territorio, ocurre **cerca o sobre zonas pobladas**.

AMENAZAS

- Sismos
- Erupciones volcánicas
- Huracanes
- Deslizamientos
- Inundaciones por obstrucciones
- Represamientos (obstrucciones, descarga de caudal)

VULNERABILIDAD

SUSCEPTIBILIDAD

- Grado de exposición
- Falta de recursos económicos, educativos, laborales y de protección social
- Desventajas acumuladas en el curso de vida, como la discapacidad o la enfermedad

MENOR CAPACIDAD DE RESPUESTA

- Condiciones institucionales
- Acceso al conocimiento científico
- Falta de apoyo social

La **vulnerabilidad** está constituida por las características y/o circunstancias que **propician** que una comunidad sea **susceptible** a los efectos dañinos de las amenazas.

Con información y revisión de la Dra. Naxhelli Ruíz Rivera académica especialista en Prevención y Gestión de Riesgos del Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía UNAM

- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. www.preventionweb.net